

Nº 1368

Montevideo, 23 de junio de 2020.

Señor Ministro de Desarrollo Social, licenciado Pablo Bartol.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Javier Umpiérrez: "Montevideo, 23 de junio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. Informar: 1) Cuántas nuevas tarjetas de Uruguay Social se han otorgado desde el 1º de marzo del año en curso en el departamento de Lavalleja, qué criterios se aplicaron y con qué aval técnico se cuenta. 2) Cuántas canastas de alimentos secos se han entregado en el mismo período, quién es la población objetivo, qué criterios se han utilizado y si se ha realizado seguimiento de esa población. 3) Cuántas transferencias monetarias de \$ 1.200, se han entregado en el departamento de Lavalleja, con qué criterios y cómo se ha verificado que ese dinero efectivamente llegue a las personas que lo necesitan. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) JAVIER UMPIÉRREZ, Representante por Lavalleja".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

FERNANDO/RIPOLL FALCONE

Śecretario

MARTÍN LEMA

Presidente